

Dec. No. 129-08 que designa a la señora Celeste Rodríguez Pozo, Auxiliar del Consulado de la República en Madrid, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 129-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Celeste Rodríguez Pozo, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 130-08 que nombra al Coronel Piloto Manuel A. García Lithgow, F.A.D., Agregado Militar Aéreo de la Embajada de la República en Brasil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 130-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Piloto Manuel A. García Lithgow, F.A.D., queda designado Agregado Militar Aéreo en la Embajada de la República Dominicana en la República Federativa de Brasil.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 131-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 131-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Julio Bienvenido Pujols, queda ascendido a Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas.

ARTICULO 2.- La Lic. Randel Ibelci De Jesús Pérez, queda designada Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Lisboa, Portugal.

ARTICULO 3.- El señor Edgar Martín Rosario, queda ascendido a Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Federativa de Brasil.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.